



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

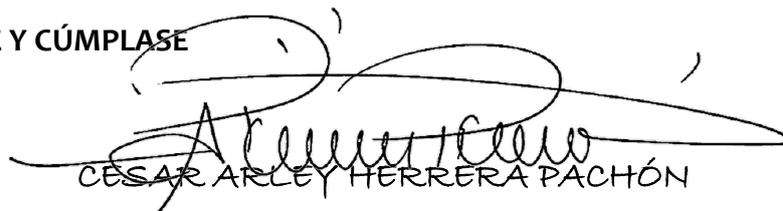
Radicado: 25-436-40-89-001-2020-00026-00
Demandante: Ana Isabel Moreno Martín
Demandado: Herederos Determinados e Indeterminados de Venancio Moreno y Personas Indeterminadas
Proceso: Pertenencia.

Ingresa el expediente con constancia secretarial en el que se indica que el apoderado de la parte demandante solicita se fije fecha para la práctica de la audiencia inicial.

Verificada la foliatura se evidencia que el término de los treinta (30) días posteriores a la inscripción de las diligencias en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia se encuentra vencido (PDF03), por tanto, **SE ACCEDERÁ** a lo solicitado y, en consecuencia, se **FIJARÁ** el próximo martes quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (1:00 am), para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP. Por Secretaría, **AGÉNDESE** la celebración de la audiencia en la plataforma Microsoft Teams y remítanse las invitaciones a quienes deban comparecer a la audiencia.

Por otra parte, se advierte que no se ha cumplido con la orden contenida en el auto de 18 de noviembre de 2021 (PDF02), en lo que tiene que ver con el requerimiento a la Agencia Nacional de Tierras, por lo que **SE REQUIERE a la Secretaría** para que dé cumplimiento a la orden contenida en el numeral primero de la parte resolutive de la mencionada providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 11 de febrero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 006


GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO